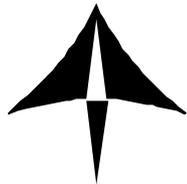


Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

Aena informa

Acuerdo del Consejo de Administración

AENA adjudica la vía de servicio de mercancías para el Aeropuerto de Madrid - Barajas

- A la empresa Vías y Construcciones por un importe de 16.022.732,49 euros
- El plazo de ejecución será de 14 meses

3 de octubre de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha adjudicado, en su última reunión, la obra de la "Vía de Servicio de Mercancías en el Aeropuerto de Madrid - Barajas" a la empresa Vías y Construcciones por un importe de 16.022.732,49 euros. El plazo de ejecución de dicha actuación será de 14 meses.

Esta nueva Vía de Servicio de Mercancías que se va a construir está incluida dentro de las diversas actuaciones contempladas en la Ampliación del Aeropuerto de Madrid - Barajas y tiene como objetivo principal canalizar el transporte de mercancías entre el Nuevo Terminal, a través del túnel de servicios aeroportuarios (TSA), y el actual Centro de Carga Aérea.

Así, la carretera discurrirá por zona restringida aeroportuaria, entre la actual pista de vuelo 15L-33R y la cuarta pista que se está construyendo. Para ello, la vía partirá de la boca de salida del TSA hasta atravesar la calle de rodadura de acceso a La Muñoza, donde conectará con una calzada que comunicará el Centro de Carga Aérea con las instalaciones de catering.

En cuanto a las características técnicas, la vía constará de dos calzadas de 7 metros con arcenes interiores de 1 metro y exteriores de 2,5 m. más las bermas de 0,5 m. La mediana prevista será de 2 metros y el total de la plataforma tendrá un ancho de 24 m.

Asimismo, por lo que respecta a su construcción, la obra contempla entre otras las siguientes actuaciones singulares:

- Conexión con el Túnel de Servicios Aeroportuarios de manera que permita el acceso a sus niveles superior e inferior.
- Conexión con el “Desdoblamiento de Viarios Zona Sur”, cuyo trazado comunicará el actual Centro de Carga con las instalaciones de catering.
- Paso inferior, mediante un puente pista, en el cruce de la calle de rodaje de acceso a La Muñoza.
- Adaptación del vial de mercancías a los caminos de mantenimiento de la pista 15L-33R y en general, a la configuración actual del campo de vuelo.

Todas las actuaciones contempladas en este expediente se encuadran dentro del marco del Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento. La finalidad de estas obras es dotar al Aeropuerto de Madrid – Barajas de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permitan atender, dentro de unos adecuados niveles de seguridad y calidad, la demanda del tráfico aéreo.